COMPRA DE CUBIERTAS Y CAMARAS - PLURIANUAL- LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº02/2022 CON ID 405.852

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 1 días del mes de abril de 2022, siendo las 13:00 hs. se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº02/2022 PARA LA "COMPRA DE CUBIERTAS Y CAMARAS - PLURIANUAL" ID 405.852**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 28 de marzo y a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N°2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución de la máxima autoridad, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas –Licitación por Concurso de Oferta Nº02/2022 en fecha 28 de marzo del año 2022, se procedió al acto de apertura siendo las 07:30 hs., dándose lectura de la oferta recepcionado conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Empresa	Monto oferta (IVA incluido)
1	TALLER LA UNION	557.994.000

Orden	Empresas	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO
1	TALLER LA UNION	aldobogadocasco@hotmail.com

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESA		TALLER LA UNION
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta debidamente firmada	Cumple
2	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
4	Declaración Jurada Articulo 40	Cumple

Arq. Victor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.----------

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.------

Representantes y socios de las firmas oferentes, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.----------

Representante de la firma oferente, no aparece registrado como funcionarios públicos en el SINARH.----------

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Observaciones: Ninguna

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma no presenta ningún error aritmético.----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a la oferta presentada, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresa	Monto oferta (IVA incluido)
1	TALLER LA UNION	557.994.000

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité luego de haber realizado la corrección, conforme al precio ofertado, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobrepaso los precios referenciales.----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.--

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Documentos legales	TALLER LA UNION
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018 - 2019 y 2020).	CUMPLE

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

ENDEUDAMIENTOS: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018 - 2019 y 2020).	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en losen los tres últimos años 2018 2019 - 2020, no deberá ser negativo.	CUMPLE
Deberán presentar fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 36 meses, de los ejercicios fiscales (2018 2019 - 2020), presentadas ante la SET.	CUMPLE
Copia Autenticada de Balances de los 3 últimos años 2018-2019-2020.	CUMPLE
Demostrar la experiencia en Venta de Cubiertas y Cámaras con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años 2018-2019-2020.	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Copia de Contratos de venta de cubiertas y cámaras del sector público o privada.	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer capacidad de provisión en tiempo y forma.	CUMPLE
Declaración Jurada que está en capacidad de entregar en tiempo y forma los bienes requeridos.	CUMPLE
Croquis de la empresa. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado.	CUMPLE

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionadas, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma TALLER LA UNION DE ALDO BOGADO CASCO – RUC Nº 4731444-3, y que *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**,a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 02/2022, "**COMPRA DE CUBIERTAS Y CAMARAS - PLURIANUAL**, sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2022, 2023 según el siguiente detalle:----------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada con cámara y camisa	Unidad	UNIDAD	28	Durable	China	3.690.000	103.320.000
2	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada con cámara y camisa	Unidad	UNIDAD	24	Durable	China	4.380.000	105.120.000
3	25172503-002	Cubierta para camión con cámara y camisa	Unidad	UNIDAD	68	Aventus	China	1.480.000	100.640.000

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

4	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada con cámara y camisa	Unidad	UNIDAD	11	Durable	China	3.050.000	33.550.000
5	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada con cámara y camisa	Unidad	UNIDAD	8	Durable	china	1.058.000	8.464.000
6	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada con cámara y camisa	Unidad	UNIDAD	28	Durable	China	1.620.000	45.360.000
7	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada con cámara y camisa	Unidad	UNIDAD	18	Durable	China	750.000	13.500.000
8	25172503-001	Cubierta para maquinaria pesada con cámara y camisa	Unidad	UNIDAD	18	Durable	China	3.850.000	69.300.000
9	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	12	Aderenza	China	750.000	9.000.000
10	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	16	Aderenza	China	1.400.000	22.400.000
11	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	12	Aderenza	China	875.000	10.500.000
12	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	12	Durable	China	520.000	6.240.000
13	25172504-002	Cubierta para camioneta	Unidad	UNIDAD	36	Aderenza	China	850.000	30.600.000
Precio Total									**557.994.000**

Es nuestro informe.-

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lucio Gamarra
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú